COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 05/2014
"Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público"

Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen: la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, de la Dirección de Asesoría Jurídica, Lic. José Rojas, Técnico del Departamento y el Sr. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección de Planificación y Políticas Públicas;** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. y ASUNCIÓN TOURS S.R.L.**, en el llamado a **CD N° 05/2014 "Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 18 de febrero de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 18 de febrero de 2014:

OFERENTE	Porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	0%
ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	0%

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

COMITÉ DE EVALUACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
SRIA. DE PLANIFICACION

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2014

"Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público"

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, completado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida, presenta su Declaración Jurada de Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1283595.----------

La empresa oferente **ASUNCIÓN TOURS S.R.L.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, completado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE Nº 1284025 donde consta en estado Activo su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal,.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. y ASUNCIÓN TOURS S.R.L.**, por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. y ASUNCIÓN TOURS S.R.L.**, precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas empresas no ameritan correcciones según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO DE PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO."**----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X	
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	X	

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2014
"Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público"

Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	X	
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	X	
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	X	
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	X	
Fotocopia del certificado de habilitación de la I.A.T.A (INTERNACIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	X	
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	X	
Antigüedad mínima de 3 (tres) años, que se encuentren habilitadas por la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION), la SENATUR (SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO) y participantes del programa de B.S.P. (BILLING SETTLEMENT PLAN), operando en el mercado nacional en este ramo.	X	
Copia de Contratos firmados con instituciones públicas y privadas, mínimo tres (3), correspondientes a los periodos 2010, 2011 y 2012	X	
Copia de Balances clasificado correspondientes al los últimos 3 años (Periodos, 2010,2011 y 2012)	X	
Haber vendido boletos aéreos a instituciones similares por montos iguales o superiores al monto máximo de la propuesta de la oferta durante los últimos 3 (tres) años (Periodo 2010-2011-2012).-	X	

RATIOS

ACTIVO CORRIENTE	2.085.193.686	= 24	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	86.728.326		
PASIVO TOTAL	86.728.326	= 0,03	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	3.464.075.137		

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2014
"Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público"

UTILIDAD DEL EJERCICIO	922.504.490	= 4	RENTABILIDAD
CAPITAL	250.000.000		

	Cumple/No cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.90 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	Cumple

Por todo lo expuesto la empresa oferente KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

ASUNCIÓN TOURS S.R.L

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Solicitar presentación	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	SIPE	
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	SIPE	
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	Solicitar presentación	
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	SIPE	

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2014
"Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público"

Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	X	
Fotocopia del certificado de habilitación de la I.A.T.A (INTERNACIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	X	
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	SIPE	
Antigüedad mínima de 3 (tres) años, que se encuentren habilitadas por la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION), la SENATUR (SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO) y participantes del programa de B.S.P. (BILLING SETTLEMENT PLAN), operando en el mercado nacional en este ramo.	Solicitar presentación	
Copia de Contratos firmados con instituciones públicas y privadas, mínimo tres (3), correspondientes a los periodos 2010, 2011 y 2012	X	
Copia de Balances clasificado correspondientes al los últimos 3 años (Periodos, 2010,2011 y 2012)	Solicitar presentación	
Haber vendido boletos aéreos a instituciones similares por montos iguales o superiores al monto máximo de la propuesta de la oferta durante los últimos 3 (tres) años (Periodo 2010-2011-2012).-	X	

Luego de revisar la documentación presentada por ASUNCIÓN TOURS S.R.L el comité de evaluación constata que los balances generales analíticos presentan incongruencias en las sumas de activos, pasivos y patrimonio neto, imposibilitando el cálculo de los ratios que son usados para el proceso de desempate, que consta en el art. 17, anexo 1 del PBC, por lo cual el Comité recomienda a la UOC la solicitud de aclaración respectiva, al considerar la ley que rige la materia a los balances como documentos formales. ----------

Por todo lo considerado anteriormente, se recomienda a la UOC solicitar a la empresa ASUNCIÓN TOURS S.R.L la presentación de los siguientes documentos:

Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación
Copia de Balances clasificado correspondientes al los últimos 3 años (Periodos, 2010, 2011 y 2012)

No habiendo otro punto que tratar, el comité de evaluación declara cuarto intermedio.----------

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS - MINISTERIO PÚBLICO

			KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	ASUNCION TOURS S.R.L.
Ítem	**Código de Catálogo**	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**
1	78111502-002	Pasajes y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	*0%*	*0%*

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2014
"Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público"

Acta de Evaluación Nro. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen: la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** de la **Dirección de Asesoría Jurídica, Lic. José Rojas, Técnico del Departamento y el Sr. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección de Planificación y Políticas Públicas;** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**, a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. y ASUNCIÓN TOURS S.R.L.,** en el llamado a **CD Nº 05/2014 "Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación 01/2014 de fecha 18 de febrero de 2014.
2) Análisis de documentos formales proporcionados por la empresa **ASUNCIÓN TOURS S.R.L.** de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 "Método de evaluación del decreto Nº 21909/03 de la ley 2051/03 de Contrataciones públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2014 donde de fecha 18 de febrero de 2014, siendo esta aprobada.----------

En el tratamiento del segundo punto del orden del día se procede a evaluar las documentaciones remitidas por la empresa oferente **ASUNCIÓN TOURS S.R.L.,** de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

ASUNCIÓN TOURS S.R.L

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X	
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	X	
Copia de Balances clasificado correspondientes al los últimos 3 años (Periodos, 2010,2011 y 2012)	X	

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2014

"Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público"

	RATIOS			
ACTIVO CORRIENTE	6.510.947.267	=	3	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	2.317.278.091			
PASIVO TOTAL	2.317.278.091	=	0,35	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	6.576.479.289			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	529.480.220	=	176	RENTABILIDAD
CAPITAL	3.000.000			

Por todo lo expuesto la empresa oferente **ASUNCIÓN TOURS S.R.L.,** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Por todo lo expuesto, considerando que ambas ofertas cumplen con los documentos sustanciales, se procede a aplicar el Criterio de Desempate establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el cual se establece: *"En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinara cuales de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato... en primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mayor capacidad, según los ratios establecidos en los Criterios de Evaluación será la empresa evaluada con la mejor oferta habiéndose cumplido los demás requisitos de la carta oferta.* ***Ratio de liquidez****: activo corriente/pasivo corriente,* ***deberá ser mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*** *Si aún aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la convocante analizará el índole de* ***endeudamiento*** *de cada empresa, aquella que posea menor endeudamiento será la empresa adjudicada. Endeudamiento:* ***pasivo total/activo tota No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)****".*----------

En primer lugar se procede a analizar la capacidad financiera de ambas empresas reflejada en el siguiente cuadro:

Ratios	**KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**	**ASUNCIÓN TOURS S.R.L**
RATIO DE LIQUIDEZ	24	3
ENDEUDAMIENTO	0,03	0,35
RENTABILIDAD	4	176

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2014
"Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público"

Por tanto, de conformidad con lo establecido en la carta invitación se visualiza que la empresa oferente **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.,** supera el porcentaje de liquidez de 1 porciento establecido en la Carta de Invitación, así como el endeudamiento que es menor a 0,80 porciento en los últimos tres años.

En el tercer orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD Nº 05/2014 "Provisión de Pasajes Aéreos – Ministerio Público",** a la empresa oferente: **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L, con 0% de recargo sobre el precio total impreso en el boleto, por la modalidad de CONTRATO ABIERTO cuyo MONTO MÍNIMO es de Gs. 30.000.000. (Guaraníes Treinta millones) y cuyo MONTO MÁXIMO es de Gs. 60.000.000. (Guaraníes Setenta millones)**, por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.----
---

Laura R. Ramírez Ta'Polem
Abogada
Mat. C.S. 340

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS - MINISTERIO PÚBLICO

			KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Ítem	**Código de Catálogo**	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**
1	78111502-002	Pasajes y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	*0%*
MONTO MINIMO DEL CONTRATO			30.000.000
MONTO MAXIMO DEL CONTRATO			60.000.000

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION